

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA DAUL, DAULCOM C.LTDA

En la ciudad de Machala a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicada en la parte baja del inmueble situado en las calles Guabo y 10 de Agosto; siendo las nueve horas del día, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo del artículo 238 de la ley de compañías. A continuación la Secretaria elabora la Lista de los socios presentes: la Ing. María Verónica Daul Castillo, propietaria de ocho mil trescientos noventa y ocho (8398) Participaciones sociales, de un dólar (USD. 1,00) cada una, representa trescientos noventa y ocho votos, la señora Celia Irene Castillo Encalada, propietaria de (2) participaciones sociales, de un dólar (USD 1,00) cada una representa dos votos; Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos.

- 1- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente*
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera año 2016*
- 3- Conocer y resolver sobre el Estado de resultados integral año 2016*

Actúa como Presidente su titular Sra. Irene Castillo y como secretaria la Ing. María Verónica Daul Gerente de la empresa. Una vez que por secretaria se constata el quórum legal, la Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, lo que se cumple por secretaria indicando lo siguiente:

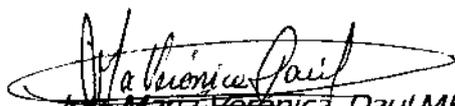
El total de ingresos fue de dos millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y nueve con 04/100 (2'642639,04), así también podemos indicar que los costos y gastos fueron de dos millones seiscientos catorce mil setecientos cuarenta y uno con 85 /100 (2'614741,85). Lo que generó una utilidad de veintisiete mil ochocientos noventa y siete con 19/100 (27897,19) generando una participación a trabajadores de cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 58/100 (4184,58), el saldo de utilidades a socios quedan acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se la distribuya o queden como reserva, después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

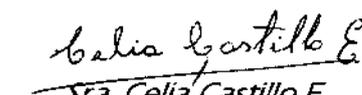
Como segundo punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros al 31 de Diciembre de 2016, por procedimiento los socios presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que , los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2016, presentados en el Estado de Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la Gerencia, por lo que son aprobados con el voto salvado del gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2016, y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables.

Los socios presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, la Presidenta declara concluida la junta a las doce horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.


Maria Verónica Daul
MBA
SOCIO - GERENTE


Sra. Celia Castillo E
SOCIO - PRESIDENTE